



SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

"2003 Año del CGL, Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"

Ciudad de México, Distrito Federal a 1º de septiembre de 2003.

IJC. FROYLÁN HERNÁNDEZ LARA
Director General de Administración
Presente.

Considerando que el 24 de diciembre de 2002 la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el Oficio Circular 307-A.- 1081, el cual señala que:

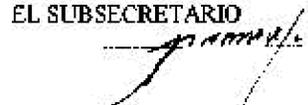
...tomando en cuenta que en algunos casos existen circunstancias en las comisiones en las que además resulta necesario adquirir pasajes aéreos de "business class" o equivalentes, esta Unidad considera que durante el presente ejercicio resulta aplicable la adquisición de pasajes aéreos de esta clase, siempre y cuando se trate de servidores públicos con nivel igual o superior a Director General o de sus equivalentes en las dependencias y en las entidades, y se cuente con la justificación respectiva, en la que se acredite que por la naturaleza de la comisión, es imprescindible la adquisición de esta clase de boletos aéreos, observando para su ejercicio lo establecido en las demás disposiciones aplicables.

En la página 36 de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos para el Ejercicio 2003, el quinto párrafo se reforma para quedar de la siguiente manera:

Podrán adquirirse pasajes de tarifas "Business Class" o equivalentes, tratándose del Titular del Ramo para el cumplimiento de sus comisiones que impliquen la salida del territorio nacional, de los CC Subsecretarios, Titular del Órgano Interno de Control, Secretario Particular del C. Secretario y Coordinador de Asesores del C. Secretario para el cumplimiento de sus comisiones, y se cuente con la justificación respectiva, en la que se acredite que por la naturaleza de la comisión, es imprescindible la adquisición de esta clase de boletos aéreos, observando para su ejercicio lo establecido en las demás disposiciones aplicables.

Aprovecho la ocasión para enviarte un saludo cordial.

Atentamente
EL SUBSECRETARIO


HUMBERTO SARMIENTO LUEBBERT